



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 414 Telefax 6331037-6307309
Bucaramanga, Santander

.....

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2021.00074
QUEJOSO: LYDA JULIANA CASTILLO PATIÑO
LEIDY ROCIO CASTILLO PATIÑO
INVESTIGADO: JUAN PABLO CARDENAS BLANCO
MAGISTRADO: DR. CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA **APODERADA DE LA QUEJOSA LYDA JULIANA CASTILLO PATIÑO**, EN CONTRA DE LA DECISION DE ARCHIVO DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA EL ABOGADO JUAN PABLO CARDENAS BLANCO PROFERIDA EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DE 2022.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 11 DE MAYO DE 2022 8:00 A.M.

Vence: 12 DE MAYO DE 2022 4:00 P.M.

Bucaramanga, 11 DE MAYO DE 2022


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró OPA

“EN CASO DE RESPUESTA HACERLO POR DUPLICADO Y SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO”